

Exp 173329

10

Guayaquil, 04 de Febrero de 2015

Señor

OSCAR IVAN FLORES LOPEZ

Ref: 130557-m-13

Ciudad.-

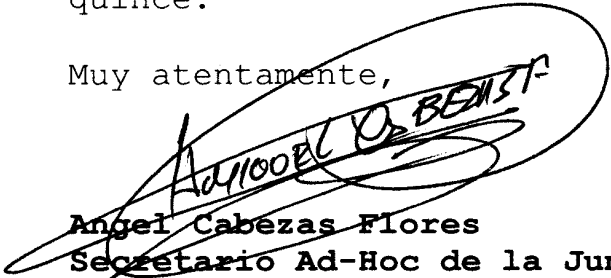
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENTRO DE EQUIPAMIENTO MEDICO PROFESIONAL S.A. CEMEDPROF**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto encargado del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gómez Maquilón, el 12 de Agosto del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Septiembre del 2013. Se cambió la denominación de CENTRO MEDICO PROFESIONAL S.A. CEMEDPROF por CENTRO DE EQUIPAMIENTO MEDICO PROFESIONAL S.A. CEMEDPROF, la cual se realizó por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, de fecha 14 de Agosto del 2014, e inscrita en el Registro mercantil el treinta de enero del dos mil quince.

Muy atentamente,


Angel Cabezas Flores
Secretario Ad-Hoc de la Junta

A

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.375

FECHA DE REPERTORIO:10/feb/2015

HORA DE REPERTORIO:12:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CENTRO DE EQUIPAMIENTO MEDICO PROFESIONAL S.A CEMEDPROF**, a favor de **OSCAR IVAN FLORES LOPEZ**, de fojas 5.289 a 5.291, Registro de Nombramientos número 1.763.

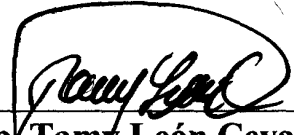
ORDEN: 7375



Guayaquil, 11 de febrero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1063574